CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Organización de Mujeres

Manifiesto de Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical

¡Basta ya de terrorismo machista!

Ya son más de mil las mujeres asesinadas desde el año 2003, año en que se empiezan a recoger datos sobre violencia de género, y más de 45 mujeres las asesinadas en lo que va de año. Estos datos sólo recogen aquellos asesinatos cometidos por la pareja o expareja. Si recogemos los datos de violencia machista, es decir, asesinatos de hombres hacia mujeres por el hecho de ser mujeres, esos datos se disparan llegando a duplicar la cifra.

Esto quiere decir que **hay más de mil hombres asesinos** que han acabado con la vida de la que era su compañera. Hombres que, más tarde o más temprano, saldrán de la cárcel con una segunda oportunidad que las mujeres asesinadas ya no tendrán.

El sentimiento de posesión y de superioridad sobre las mujeres es algo que muchos hombres tienen asumido y arraigado en su mente desde que nacen, no cuestionan esa superioridad, es algo que sienten que les corresponde por derecho. Ninguno de estos hombres considera a las **mujeres como iguales**, personas con sus mismos derechos y personas libres de decidir si siguen en esa relación o desean romper con ella. Hay que tener en cuenta que, en el Estado Español, **hasta el año 1981, las mujeres estaban totalmente sometidas al marido**, no podían trabajar, ni cobrar un salario, ni abrir o disponer de una cuenta corriente sin el permiso de su marido. Si no estaban casadas eran equiparadas a menores de edad, por tanto, sometidas al padre. Con estos antecedentes no es de extrañar que la violencia en la pareja fuera un tema tabú del que no se hablaba y que las mujeres sufrían en silencio. Nadie intervenía ni denunciaba. Dentro de nuestro rico léxico, encontramos un dicho popular muy significativo que resume esta situación: **"la maté porque era mía"; la mujer era una posesión del hombre y podía hacer lo que quisiera con ella, incluso matarla**. Esta cultura patriarcal está en el fondo de la violencia y asesinatos que se perpetúan en esta sociedad.

Gracias a las luchas feministas se han ido consiguiendo cambios en la legislación, en la atención a las mujeres víctimas de violencia machista, incluso se ha firmado un Pacto de Estado para erradicar estas violencias, pero está claro que no es suficiente, las cifras están ahí.

Para conseguir erradicar el terrorismo machista es necesario un cambio estructural de la sociedad, para ello es necesario empezar en el ámbito educativo y desde los primeros niveles, educar a las niñas y a los niños como iguales, como personas independientes, con capacidad crítica, con capacidad para tomar sus propias decisiones y sin transmitir esos estereotipos sexistas cuyo objetivo es perpetuar roles de superioridad en unos y de sometimiento en otras.

Los cambios que se han conseguido **están siendo amenazados** por determinados sectores ultraconservadores que pretenden hacer creer a la ciudadanía que la violencia hacia las mujeres es algo que no existe, algo que no tiene una raíz estructural y que no proviene de siglos de dominio masculino; lo consideran, y así lo quieren hacer creer, algo casual y circunstancial. Por supuesto no hablaremos de su afán por no utilizar la terminología correcta, no es desconocimiento, es un intento de restar importancia a esta violencia tan terrible. Saben que lo que no se nombra no existe y este es todo su interés por no llamar a las cosas por su nombre. **Intentan por todos los medios desacreditar una lucha de siglos, que es la**

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Organización de Mujeres

¡Basta ya de terrorismo machista!

lucha feminista por conseguir un mundo mejor para todas y todos, hablando de lobby feminista y de una ideología de género, que parece ser va a acabar con el mundo. Desvían, de esta manera, **la atención de lo principal que es la violencia machista que deja un rastro de más de mil mujeres asesinadas, cientos de mujeres abusadas y violadas, y una justicia patriarcal que no nos protege**. Y sí, vamos a llamarlo por su nombre, estamos viviendo un **terrorismo machista**.

Según el Código Penal Español de 1995 en el artículo 573 tipifica el delito de terrorismo y dice textualmente:

Se considerarán delito de terrorismo la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos, previstos en el presente Código, y el apoderamiento de aeronaves, buques u otros medios de transporte colectivo o de mercancías, cuando se llevaran a cabo con cualquiera de las siguientes finalidades:

1.ª Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.

2.ª Alterar gravemente la paz pública.

3.ª Desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional.

4.ª Provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella.

Según el Código Penal Español **la violencia que se ejerce hacia las mujeres se puede considerar un delito de terrorismo, porque no cabe duda que es un delito grave contra la vida y la integridad física y con un fin, provocar el estado de terror en las mujeres**, está claro que el machismo mata, pero también genera miedo, terror e inseguridad en todas las mujeres, porque ¿qué mujer no se ha sentido aterrorizada cuando camina por la calle de noche y percibe la presencia de un hombre detrás de ella? No sabemos su nombre, no sabemos quién es ni a dónde va, ni siquiera sabemos si se ha percatado de nuestra presencia. Pero el hecho de ser hombre ya enciende nuestras alarmas y nos genera un estado de estrés y ansiedad que no se produciría en una sociedad donde no existiese la violencia machista, pero por desgracia no es así, aunque esa sea la idea que pretenden imponer con sus manifestaciones, negaciones e imposiciones en sus pactos y propuestas los partidos de la derecha y fascistas.

Pero la violencia machista existe, es algo cotidiano con lo que convivimos las mujeres, tan cotidiano que se ha normalizado de tal manera que las noticias sobre asesinatos machistas apenas causan alarma social, es estructural y mientras no seamos conscientes, actuando consecuentemente, y esto produzca cambios profundos en la estructura social patriarcal, no podemos hablar de erradicación de la violencia machista, y la educación seguirá siendo una parte fundamental de la solución

Y hasta que ese momento llegue, el momento en que podamos hablar de la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, las feministas seguiremos en las calles, exigiendo a los gobiernos que hagan todo lo que está en su mano para acabar con el terrorismo machista que mata a cientos de mujeres en nuestro país.

Madrid, 25 de noviembre de 2019
Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical